palidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 7,281 [habitantes. Se halla situado á 35 kilómetros N.O. de la este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 386 habitantes. Se halla situado al S. de la cabecera mu-

SAN

La población posee un hermoso templo, y es amena por sus campos y sus huertas de árboles frutales.

Santa Cruz. Municipalidad del Distrito de Magdale na, Estado de Sonora, con 350 habitantes distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Santa Cruz.

3 haciendas: La Galera, Ranchito y San Lázaro. 7 ranchos: Terrenate, Ojito Zarco, San Antonio, Vado de los Fresnos, Malpaso, Divisadero y Manchón de Ala-

Santa Cruz. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora, situado á 89 kilómetros al N. de Ures.

Santa Cruz fué un presidio de los más septentrionales del Estado, en la Pimería Alta. Está situado en un hermosisimo valle que todo el año se mantiene verde, regado por un río que nace de un ojo de agua que está hacia el N. Las tierras son propias para la cría de ganados y para el cultivo de toda clase de semillas y especialmente trigo que se produce de excelente calidad.

Santa Cruz ha sido uno de los lugares que más han sufrido las invasiones de los apaches, á causa de consti-tuir el lugar su tránsito para el interior del Estado, y por su proximidad al campo en donde aquellos salvajes tienen establecidos sus aduares.

El clima es poco saludable y el invierno muy riguroso, notándose que ni aun en la época del verano, durante la cual otros pueblos se sienten abrasados, en éste no se hace sentir el calor.

El río de su nombre tiene un curso en extremo tortuoso, corriendo desde su nacimiento al S. hasta San Lázaro, de donde tuerce al N. pasando por el antiguo presidio de Tubac, continúa su curso por San Javier del Bac y Tucson, y dirigiéndose por la sierra de Santa Catarina se une al río Gila.

Santa Cruz. Pueblo. Litoral de la República en el Golfo de Galifornia, costa del Estado de Sonora. (Véase tidas como sigue: desembocadura del río Mayo.)

Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Coyoa-cán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 225 habitantes, situado á 21 kilómetros al N. de la cabecera mu-

Santa Cruz. Pueblo del partido y municipalidad del

Oro, Estado de Durango.

Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 11 kilómetros al E. de su cabecera municipal.-Otro de la municipalidad de Tonalán.

Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Jiquipilco. Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 473 habitantes. -- Otro del Distrito de Tlalnepantla, muni- 621 habitantes. cipalidad de Naucalpan, con 74.—Otro del Distrito y municipalidad de Sultepec, con 400.—Otro del Distrito y municipalidad de Toluca, con 396.—Otro del Distrito de Valle de Bravo, municipalidad de Ixtapan del Oro,

México: Una de la municipalidad de Morelos, con 369

Santa Cruz. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 180 habitantes que hablan castellano y mixteco. Hállase situado en una cañada, á 14 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á Jiménez. 63 de la capital del Estado.

El clima es cálido y húmedo. Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad de Totoltepec, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 7 kilómetros de la de Cuautinchán.—Otra de la de Tehuacán. al N. de la cabecera municipal.

Santa Cruz. Antiguo pueblo de indios mayos en el Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 27 leguas al O. S.O. de la cabecera del Distrito.

Santa Cruz. Pueblo de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Santa Cruz. Barrio de Ixtacalco, municipalidad de nicipal.—Otro de la prefectura y municipalidad de Xo-

Santa Cruz. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 218 habitantes.-Otro del Distrito de Tlalnepantla, municipalidad de Huisquilucan, con 1,292.

Santa Cruz. Barrio al N.O. de la villa de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Santa Cruz. Barrio cabecera de municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 355 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,593 metros de altura sobre el nivel del

El clima es templado. Santa Cruz. Barrio de la ciudad de San Juan Bau-

Santa Cruz. Barrio de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 390

Santa Cruz. Congregación de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 40

Santa Cruz. Congregación de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.—Otra lel segundo cantón, municipalidad de la Unión.

Santa Cruz. Congregación de la municipalidad de Ilamatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Santa Cruz. Cuadrilla de la municipalidad de Tetioac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situada á 7 leguas N.O. de Taxco, en la cañada que baja de Te-

El clima es algo frío, húmedo y sano. Población: 150 habitantes empleados en los trabajos de las minas inmediatas de Pregones, en el cultivo de

lgunas frutas y del maíz, y en la cría de ganado. Santa Cruz. 67 haciendas con igual nombre, repar-

Campeche: Una de la municipalidad de Nankini.-Otra de la Palizada.

Chiapas: Una de la municipalidad de Acala.—Otra de la de Catazajá.-Otra de la de Custepeques.-Otra de la de Iztacomitán.-Otra de la de Iztapangajoya.-Tres de la de Juárez.-Dos de la de Pichucalco.-Otra de la de Simojovel.-Otra de la de Solistahuacán.-Otra de la de Trinidad de la Ley.-Otra de la de Zitalhá.

Durango: Una de la municipalidad de Villa Lerdo, con 640 habitantes.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Santa Cruz, con 48 habitantes.

Hidalgo: Una de la municipalidad de Huejutla, con

Jalisco: Una de la municipalidad de Ahualulco.—Otra

México: Una de la municipalidad de Morelos, con 369 habitantes.

Michoacán: Una de la municipalidad de Tacámbaro, con 114 habitantes.-Otra de la de Tarímbaro, con 255. Nuevo León: Una de la municipalidad de Cadereyta

Oaxaca: Una del Distrito de Jamiltepec. - Otra del de Villa Alvarez.

Puebla: Una de la municipalidad de Aljojuca.—Otra

Querétaro: Una de la municipalidad de la Cañada, con 352 habitantes.

Sinaloa: Una del Distrito del Rosario.

Tepic: Una de la municipalidad de Santiago.

Tlaxcala: Una de la municipalidad de Hueyotlipan, con 154 habitantes.

Yucatán: Una de la municipalidad de Baca.—Otra de la de Cozumel.—Otra de la de Cenotillo.—Otra de la de San Jerónimo.—Otro de la de San Pedro.—Otro de la de Joantún.—Dos de la de Espita.—Otra de la de Hocabá.—Otra de la de Hunucmá.

San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de Mate--Otra de la de Izamal.-Otra de la de Izil.-Otra de la de Mani.-Otra de la de Maxcanú.-Dos de la de Motul. -Otra de la de Nolo.-Otra de la de Peto.-Otra de la de Sotuta.-Otra de la de Sinanché.-Otra de la de Sucilá.—Otra de la de Tecoh.—Tres de la de Tekax.—Dos de la de Tekil.-Otra de la de Ticul.-Otra de la de Otro de la de Soto la Marina. Tunkás.-Otra de la de Umán.-Otra de la de Uayma. -Otra de la de Valladolid.-Otra de la de Xocche

Zacatecas: Una del partido y municipalidad del Fres-

Santa Cruz. Cerro situado al S. é inmediato al pue-blo de Aljojuca, y á 14 kilómetros N.O. de Chalchicomu-la, Estado de Puebla.

Santa Cruz. Eminencia situada al S. de Amealco, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Santa Cruz. Cumbre de la sierra de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México.

Santa Cruz. Sierra en la linea divisoria entre el Territorio de la Arizona, Estados Unidos, y el Distrito de la Magdalena, Estado de Sonora.

Santa Cruz. Lugar deshabitado en el partido de Pe-to, Estado de Yucatán, á 115 kilómetros al S.E. de la ca-

Santa Cruz. Mineral de la jurisdicción del Oro, Es-

Santa Cruz. Mina de metales que llaman de pinta, abierta en una ladera en el mineral de Xiacui, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca.

loa, Distrito de Cosalá. Llámanse sus minas: Huertas, Santa Cruz, Vaso y Carrizo.

Santa Cruz. 59 ranchos del mismo nombre, así dis-

Baja California: Uno de la municipalidad de Comondú.—Dos de la de la Paz.—Otro de la de San José.

Campeche: Uno de la municipalidad de Champotón. -Otro de la de Hecelchacán.

Coahuila: Uno de la municipalidad de Patos.—Otro do de Tabasco de la de Ramos Arizpe.-Otro de la de Río Grande. Chiapas: Uno de la municipalidad de Pichucalco

Distrito Federal: Uno de la municipalidad de México, á 3 kilómetros al E. de la Garita de San Lázaro. - Otro municipal. de la de Mixcoac, á 1,000 metros al E. del pueblo del mismo nombre.

Durango: Uno de la municipalidad de la Capital.— Otro de la de Canatlán.—Otro de la de San Juan del Río. Guanajuato: Uno de la municipalidad de Coroneo, con 177 habitantes.—Otro de la de Dolores Hidalgo, con

Guerrero: Uno de la municipalidad de Huamuxtitlán.

-Otro de la de Quechultenango.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Mezquitic.-Otro de la de Pihuamo.—Otro de la de San Cristóbal.—Otro de la de San Martín.—Otro de la de Sayula.—Otro de la co. Se halla situado á 54 kilómetros al S.E. de Guadade Totatiche.

México: Uno de la municipalidad de Tlalnepantla.-Otro de la de Tlalmanalco.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Huetamo, con do de México, con 410 habitantes. 98 habitantes.—Otro de la de Pungarabato, con 321.— Otro de la de Zamora, con 12.—Otro de la de Zinapécuaro, con 397

Morelos: Uno de la municipalidad de Tlaquiltenango, con 100 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Aramberri. -Otro de la de Galeana.-Otro de la de Linares.-Otro de la de Montemorelos.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juchitán.—Otro del de Silacayoapan.

Puebla: Uno de la municipalidad de Nopalucan.-Otro

SAN

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Antiguo Morelos.-Otro de la de Cruillas.-Otro de la de Laredo.-Otro de la de Llera.-Otro de la de Méndez.-Otro de la de Reynosa.-Otro de la de San Fernando ó Llave.-

Tepic: Uno de la municipalidad de San Blas. Veracruz: Uno de la municipalidad de Altotonga.-

Otro de la de Cececapa

Zacatecas: Uno de la municipalidad de Moyahua.-Otro de la de Sombrerete. Otro de la Valparaiso.

Santa Cruz. Ribera de la municipalidad y partido de Comalcalco, Estado de Tabasco.

Santa Cruz. Río. (Véase Santa Cruz, pueblo.) Santa Cruz. Sitio de la municipalidad y partido de

onuta Estado de Tabasco Santa Cruz Candelaria. Mina de metales llamados de pinta, del mineral de San Jerónimo Taviche, Distri-

to de Ocotlán, Estado de Oaxaca. Santa Cruz Ché. Finca rústica de la municipalidad de pemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Santa Cruz de A. Finca rústica de la municipalidad de pilas, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Santa Cruz de Abajo. Barrio de la municipalidad v Distrito de Texcoco, Estado de México, con 82 habitantes. Se halla á menos de 2 kilómetros al O. de su cabe-

Santa Cruz de Arriba. Barrio de la municipalidad Trabajan en ella 16 operarios.

Santa Cruz. Pequeño mineral del Estado de Sina
y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 253 habitantes. Se halla á 1½ kilómetros al E. de la cabecera mu-

> Santa Cruz de Cárdenas. Hacienda de la municipalidad de la Palizada, partido del Carmen, Estado de

> Santa Cruz de Cerro Prieto. Rancho de la munipalidad y partido de Nazas, Estado de Durango.

Santa Cruz de la Costa. Sitio de la municipalidad de Guadalupe de la Frontera, partido del Centro, Esta-

Santa Cruz de las Flores. Pueblo de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón del Estado de Jalis-co. Se halla situado à 8 kilómetros al O. de su cabecera

Santa Cruz de las Flores. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de

Santa Cruz de las Huertas. Rancho de la muniipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con

Santa Cruz de las Peñas. Rancho de la municipaidad de Alzitzintla, Distrito de Chalchicomula, Estado

Santa Cruz de la Soledad. Pueblo de la munici-

Santa Cruz del Barrio. Pueblo de la municipalidad de San Martín Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Esta-

Santa Cruz del Chinal. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de

Santa Cruz del Copó. Hacienda de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 100

Santa Cruz del Monte. Barrio de la municipalidad de Azcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Dis-trito Federal.

Santa Cruz del Monte. Hacienda de la municipa-

lidad de Acajete, Distrito de Tepeaca, Estado de Pue- | del Venado, municipalidad de Santo Domingo.-Otro de

Santa Cruz de los Blancos. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 15 ha-

Santa Cruz de los Negros. Rancho del Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, situado á 45 kilómetros al E. de la ciudad de Hidalgo del Parral.

Santa Cruz de los Patos. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 39 habitantes.

Santa Cruz de los Rodriguez. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 38

Santa Cruz de Mayo. Pueblo del Distrito de Itur-

Santa Cruz de S. Finca rústica de la municipalidad

Oitas, partido de Espita, Estado de Yucatán.
Santa Cruz de Soledad. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del

Santa Cruz del Uribe. Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 25 habi-

Santa Cruz Grande. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Nor-

Santa Cruz las Barrancas. Hacienda de la municipalidad de Sabanilla, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas

Santa Cruz las Minas. Hacienda del departamento lidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Santa Cruz Llano. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con

Santa Cruz Quevedo. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con

Santa Cruz Tetilla. Rancho del partido y municipalidad de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con

Santa Cruz Vista Alegre. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 161

San Tadeo. Hacienda de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes, situada á 12 kilómetros al N. de la cabecera del partido y á la izquierda

San Tadeo. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.—Otro de la municipalidad de Tepetongo.

San Tadeo. Cerro en la municipalidad de Tlaxcala,

Santa Dorotea. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Santa Eduvigis. Hacienda de la municipalidad de Zinapécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán. con 100 habitantes. - Otra de Yucatán, partido y municipalidad de Maxcanú.

Santa Eduvigis. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de San Luis Potosí, partido de la Capital, municipalidad de Pozos.

Santa Efigenia. Hacienda de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán. con 139 habitantes.—Otra de Nuevo León, municipalidad de Cadereyta Jiménez, con 36.-Otra de Oaxaca,

Distrito de Juchitán, municipalidad de Tapaná. Santa Efigenia. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 19 habitantes.-Otro del Distrito y municipalidad de Viesca, con 30.—Otro de Chiapas, departamento de Comitán, Nace en la Sierra Madre, Distrito del Centro. Dirige su

Tamaulipas, cuarto Distrito, municipalidad de Busta-

Santa Efigenia de las Flores. Hacienda del mucipio de Fernández, partido de Rioverde, Estado de San

Santa Elena. (Nohcacab.) Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 13 kilómetros al O. de Ticul.

Población de la municipalidad: 1,103 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo de su nombre.

5 fincas rústicas: Uxmal, Sacakal, Santa Ana, San Siy San Agustín.

Santa Elena. Cerro situado al N. de la hacienda de San Marcos, y da origen al río de este nombre, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero

Santa Elena. Hacienda. (Hoy Villa de Zuazua, Estado de Nuevo León.)

Santa Elena. 16 haciendas del mismo nombre, así

Chiapas: Una de la municipalidad de Pichucalco.-Otra de la de San Carlos.

Durango: Una de la municipalidad del Mezquital, con 325 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Marín. Sonora: Una de la municipalidad de Banamichi.

Tlaxcala: Una de la municipalidad de Natívitas, con 36 habitantes.

Yucatán: Una de la municipalidad de Calotmul.—Otra de la de Cozumel.—Otra de la de Espita.—Otra de la de Peto.—Otra de la de Telchac.—Otra de la de Temax.— Otra de la de Tetiz.-Otra de la de Umán.

Zacatecas: Una de la municipalidad de Pinos.-Otra

Santa Elena. Mineral de la jurisdicción del Mezquial, Estado de Durango.

Santa Elena. Mineral del Distrito de Arizpe, Estado le Sonora.

Santa Elena. 16 ranchos del mismo nombre, así re-

Aguascalientes: Uno de la municipalidad de Jesús

Coahuila: Uno de la municipalidad del Saltillo. Chiapas: Uno de la municipalidad de Trinidad de la

Ley.—Otro de la de Tuxtla Gutiérrez. Durango: Uno de la municipalidad de Villa Lerdo.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Atenguillo. México: Uno de la municipalidad de Chapa de Mota. Michoacán: Uno de la municipalidad de Huacana, con 32 habitantes.—Otro de la de Huetamo, con 8.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Linares, con 50 habitantes.-Dos de la del Doctor Arroyo, con 96 y

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Burgos .-Otro de la de la Llave. Otro de la de Revnosa.

Veracruz: Uno de la municipalidad de Tantoyuca. Santa Elena. Sierra mineral del partido del Mezquial, Estado de Durango.

Santa Elena. Sitio de la municipalidad y partido de onuta, Estado de Tabasco

Santa Ella. Hacienda de la municipalidad de Santa María, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, situado en un llano á inmediaciones O. de la capital.

El clima es templado Santa Engracia. Congregación de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 245 ha-

Santa Engracia. Río del Estado de Tamaulipas. municipalidad de Zapaluta.—Otro de San Luis, partido | curso al Oriente, se une con los ríos de San Marcos y

30 kilómetros E. de la cabecera del Distrito.

Santa Eulalia. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Santa Eulalia. Sierra al E. de la ciudad de Chihuahua. Constituve el rico mineral de su nombre.

Santa Fe. Celaduría de la alcaldía de Tepuch, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Santa Fe. Municipalidad de la prefectura de Tacupalidad de Tacubaya; al S. con la de San Angel, y al O. con la de Cuajimalpa.

Posee 2,700 habitantes, repartidos en las localidades

Pueblo de Santa Fe.

Molinos: De Belén y Molino Viejo.

Ranchos: Tarango y Contadero.

Santa Fe. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal. Fué fundado en 1574 y se halla situado á 6 kilómetros al O. de la ciu-

Santa Fe. Pueblo de la municipalidad de Zapotlaneo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situado á 12 kilómetros al S. S.O. de su cabe-

Sus habitantes se ocupan en la extracción de leña y

Santa Fe. Hacienda del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Otra de Jalisco, cantón de Tequila, municipalidad de la Magdalena.—Dos de Nuevo León, municipalidades de Cadereyta Jiménez y Villaldama, con 165 y 217 habitantes.-Otra de Veracruz, cantón y municipalidad del mismo nombre.-Otra de Yucatán, partido y municipalidad de Mérida. — Otra de Zacatecas, partido y municipalidad de Jerez ó García.

Santa Fe, 12 ranchos del mismo nombre, asi distri-

Chiapas: Uno de la municipalidad de Pichucalco. Durango: Uno de la municipalidad de Muleros. Guanajuato: Uno de la municipalidad de Allende, con

99 habitantes

Jalisco: Uno de la municipalidad de la Encarnación. Nuevo León: Uno de la municipalidad de Linares, con 85 habitantes.

Sinaloa: Uno del Distrito de Concordia.

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de la Llave.-Otro de la de Maxiscatzín.-Otro de la de Soto la Marina.-Otro de la de Reynosa.

Tepic: Uno de la municipalidad de Jala. Veracruz: Uno de la municipalidad de Tantoyuca. Santa Fe de la Labor. Hacienda de la municipalidad de Huaniqueo. Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán con 384 habitantes

Santa Fe de la Laguna. Pueblo de la municipalidad de Quiroga, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 1,974 habitantes

El pueblo de Santa Fe de la Laguna fué erigido por el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga en 1540, con el objeto de amparar y socorrer á los indios vejados por los conquis-tadores.

Los indígenas de este lugar no consienten que en su pueblo se avecinen individuos que no sean de su misma raza: todos hablan el tarasco y muy pocos entienden el

El pueblo está situado en la costa de la laguna de Pátzcuaro, á 5 leguas al N. de la ciudad de este mismo nombre, en el descenso de una loma amena y pintoresca, poblada de árboles frutales y regada por extensas cañerías de madera que conducen el agua á las huertas.

Caballero, y se une al de la Purificación al S.E. de la vi- | En el cerro inmediato á Santa Fe, así como en las cerlla de Padilla en la cañada de la Iglesia. Las aguas de canías de Pátzcuaro, se da con abundancia la begonia este río son cristalinas y saludables,

Santa Eulalia. Pueblo y rico mineral, sección municipal del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á capitaneja, la trompetilla, y otras plantas medicinales.

El templo parroquial es muy antiguo, existiendo ade-más de éste otros dos templos en los cuales no falta el retrato del ilustre obispo D. Vasco de Quiroga.

El temperamento de la población es frío y contribuye al bienestar de los vecinos

La posición geográfica del lugar, es: á los 19°41' de latitud N., y á 2°29' de longitud O. de México.

Santa Fe del Río. Pueblo tenencia del municipio

baya, Distrito Federal. Linda al N. y E. con la munici- de Numara, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 1,700 habitantes.

Este pueblo, situado en la ribera izquierda del río de Lerma, fué fundado por merced que concedió el virrey D. Antonio de Mendoza en 1540.

Goza de un clima muy sano.

Esta tenencia se halla hoy reducida al pueblo expresado por la inseguridad que reina en la comarca.

Santa Felicitas. Mineral de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Santa Genoveva. Rancho de la municipalidad de

odos Santos, partido del Sur, Territorio de la Baja Ca-

Santa Gertrudis. Cerro situado al N. de San Bueaventura, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila

Santa Gertrudis. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 525 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en la falda de un cerro, á 13 leguas de la cabecera del Dis-

El clima es frio

Santa Gertrudis. Ex-Misión. Congregación de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California. Se halla situada á 540 kilóetros al S.E. del pueblo de Santo Tomás.

Santa Gertrudis. Congregación de la municipalidad de San Buenaventura, Distrito de Monclova, Estado de

Santa Gertrudis. Hacienda de beneficio de metales or patio, en el Real del Pánuco, Distrito de Concordia,

Santa Gertrudis. 13 haciendas del mismo nombre, sí distribuidas

Campeche: Una de la municipalidad del Carmen, con 28 habitantes

Chiapas: Una de la municipalidad de Chiapa. Chihuahua: Una del Distrito de Abasolo.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Pénjamo, con Jalisco: Una de la municipalidad de la Encarnación.

—Otra de la de Talpa.—Otra de la de Tonaya.
Michoacán: Una de la municipalidad de Tzacapú, con

250 habitantes. Nuevo León: Una de la municipalidad de Cadereyta.

Otra de la de General Terán.

Oaxaca: Una del Distrito de Villa Alta,—Otra del de Villa Alvarez.

Zacatecas: Una de la municipalidad de Moyahua. Santa Gertrudis. Mineral de la jurisdicción de San-

ta Rosa, Estado de Coahuila. Santa Gertrudis. Mineral de la jurisdicción de Co-

Santa Gertrudis. 36 ranchos del mismo nombre,

Baja California: Uno de la municipalidad de Santo

Tomás.-Otro de la de Todos Santos. Colima: Uno de la municipalidad de la Capital, con

Chihuahua: Uno del Distrito de Camargo.

Durango: Uno de la municipalidad de Pánuco,-Otro

Guanajuato: Uno de la municipalidad de León, con 122 habitantes.—Otro de la de Moroleón, con 124.—Otro de la de Romita, con 42.-Otro de la de San Felipe, con

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Apan.-Otro de la de Pachuca.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Arandas.-Otro de la de Atoyac.-Otro de la de Lagos.-Otro de la de Yahualica.—Otro de la de Zapoti

de la de Tepotzotlán.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor

Puebla: Uno de la municipalidad de Quecholac.-Otro de la de Petlalcingo.—Otro de la de Tepeyahualco. San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de la Capi-

tal.-Otro de la de Cerritos.-Otro de la de Charcas.-Otro de la de Matehuala.

Sonora: Uno de la municipalidad de Opodepe. Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Camargo.-Otro de la de Jiménez.—Otro de la de la Llave.

Tepic: Uno de la municipalidad de Yesca. Zacatecas: Uno de la municipalidad de Tlaltenango.

-Otro de la de Toyahua. Santa Gertrudis (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Alta. Nace en el cerro de Siete Picachos, de la pertenencia de Juquila. Recorre la distancia de 3

Santa Gertrudis de Abajo. Mineral de la jurisdicción de Santa Rosa, Estado de Coahuila.

Santa Grosita. Pueblo de la municipalidad de Mé-

Santa Gudula. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Santa Guilla. Arrecife del mar de Veracruz, á unas 19 millas al E. del puerto de este nombre, á los 19°8'12" de latitud N., y 95°49'20" de longitud O. de Greenwich.

Santa Heraclia. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado

Santa Ifigenia. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

Santa Ifigenia. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 193 habitantes. Santa Inés. Arroyo que riega el partido de Piedra

Santa Inés (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del partidas: mismo nombre.

Se encuentra dicha bahía entre Puntas Colorada hacia el S.E. y la de Santa Inés al N.O. Es enteramente abierta, y según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, tiene entre punta y punta una con 172 habitantes. extensión longitudinal de un poco más de 8 millas.

Su costa es generalmente baja y arenosa, con cerros pequeños y áridos tras de ella hacia el interior, entre los cuales se halla el llamado Mesa de Barracas, de una altura de 300 pies y que está situado cerca de la Punta de

En la parte meridional de esta bahía, son de 5 á 8 brazas pegado á tierra, y á 1½ millas á un largo se alargan hasta 20 v más.

En la parte N. hay menos fondo, pues á 3 de milla de muín. la playa sólo hay 3 brazas de agua, alargándose hasta 8 entre la costa y las islas de Santa Inés.

Como á 5½ millas al N.O. § N. (magn.) de la punta meridional (Colorada) de la bahía, se veía (en 1878) tribuidos: una mojonera en la playa, puesta allí por la extinguida Chihua Compañía de Colonización de la Baja California (conbitantes.

de la de San Juan del Río.—Otro de la del Oro.—Otro de la trato Lee caducado) para marcar el límite meridional de la de Tamazula. le aseguraba el contrato de concesión.

Al trazar estas líneas, ignoramos si aún existe dicha mojonera, ó si á causa de la caducidad de la concesión

Santa Inés (Islas de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del

Son tres las islas así denominadas y se encuentran al S.E. de la punta de su nombre en la costa firme, rodea-México: Uno de la municipalidad de Ecatzingo.-Otro das de bajos y rocas ahogadas, entre los cuales y aqué llas queda un canal limpio aunque angosto, en que la sonda da de 4½ á 5 brazas de agua.

La más extensa y que es la más meridional de dichas islas, tiene como 7 de milla de largo por 1 de milla de ancho y 30 pies de altura, y su extremidad S. es baja y de formación rocallosa, con un bajo fondo que despide á una corta distancia. La más septentrional de ellas tiene 15 pies de altura y es de corta extensión, demorando su parte media al E. FS. (magn.) distante 2 millas de Punta Santa Inés.

Al O. directo de la tercera (que se halla situada hacia el S.E. de las anteriores) como á la distancia de 1 milla. hay un bajío de una extensión de 11 millas de N. N.O. á S. S.E., y anchura de ½ milla, con sólo 3 brazas de agua encima. Al E. de todo el grupo el fondo profundiza rápidamente. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

leguas, tocando los terrenos del mismo pueblo, Talea y Yatoni, y va á afluir al Villa Alta. Contiene dos metros el Golfo de California, costa oriental de la península del nismo nombre.

> Esta punta, llamada también de Santa Bárbara, marca el límite septentrional de la bahía de Santa Inés en dicha costa. Es una proyección corta, baja y rocallosa, con un cerro de mediana altura sobrepuesto, y en cuyo lado O. hay numerosos arrecifes salientes.

> A sotavento de esta punta (S. S.O.), puede fondearse, en abrigo de un tiempo del N.O., por 4 á 5 brazas á 1 milla de tierra.

> Según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de Punta Santa Inés, es: latitud 27°4'25" N., y longitud 111°57'30" O., y demora al N. directo distante 10 millas de Pu Prieta, al S. S.E. 11 milla de Punta Chivato, y al N.E. 11 del más septentrional de los islotes de su nombre.

Santa Inés. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 98 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al N.E. de la cabecera munici-

Santa Inés. 14 haciendas del mismo nombre, así re-

Chiapas: Una de la municipalidad de Tapachula. Otra de la de Catarina la Grande.-Otra de la de Trinidad de la Ley.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Acámbaro,

Jalisco: Una de la municipalidad de San Pedro.

México: Una de la municipalidad de Nextlalpan.-Una de la de Nopaltepec.

Morelos: Una de la municipalidad de Cuautla Morelos, con 450 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Caderevta, con 16 habitantes.

Puebla: Una de la municipalidad de Tecamachalco. San Luis Potosí: Una de la municipalidad de Ta-

Yucatán: Una de la municipalidad de pitas.—Otra de la de Temax.—Otra de la de Valladolid.

Santa Inés. 12 ranchos del mismo nombre, así dis-

Chihuahua: Uno del Distrito de Guerrero, con 27 ha-

Durango: Uno de la municipalidad de Villa Lerdo. Guanajuato: Uno de la municipalidad de Piedra Gor-

da.—Otro de la de San Felipe.

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Huehuetla.—

Otro de la de Zempoala. Jalisco: Uno de la municipalidad de Huauchinango.-Otro de la de Huejúcar.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Tingüindin, con 310 habitantes.

Oaxaca: Uno de la municipalidad de Tapaná. Zacatecas: Uno de la municipalidad de Monte Esco-

bedo.—Otro de la de Tlaltenango. Santa Inés del Monte. Pueblo con Ayuntamiento

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 563 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado entre cerros, á 4 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 6 S.O. de la capital del Estado.

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. La mi-

na que se trabaja se llama El Carmen. Santa Inés del Río. Pueblo cabecera de la municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 755 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 18 N.O. de la capital del Estado.

Santa Inés Varela. Hacienda de la municipalidad de Tlachichica, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, situada á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera

Santa Inés Xmakulam. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán. Santa Isabel. Cerro de la serranía de Guadalupe, Distrito Federal. A su pie se hallan situados los pueblos

indígenas de Zacatengo y Tola. Santa Isabel. Pueblo cabecera de la municipalidad

de su nombre, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 38 kilómetros al S.O. de la cabecera de la capital

Santa Isabel. Pueblo de la municipalidad de Acaje-

te, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Santa Isabel. Congregación de la municipalidad y
Distrito de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León,

Santa Isabel. 14 haciendas del mismo nombre, así

Campeche: Una de la municipalidad del Carmen. Chiapas: Una de la municipalidad de Comitán.—Otra de la de Chiapa.—Otra de la de Pichucalco.—Otra de

la de Tapachula. Chihuahua: Una del Distrito de Jiménez.

Durango: Una de la municipalidad de Canatlán, con

México: Una de la municipalidad de Jiquipilco, con 114 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Cadereyta,

San Luis Potosi: Una de la municipalidad de Tan-

Sonora: Una de la municipalidad de Sahuaripa,

Yucatán: Una de la municipalidad de Ditas,—Otra de la de Mérida.—Otra de la de Temax.

Santa Isabel. 12 ranchos del mismo nombre, así

Baja California: Uno de la municipalidad de Santo

Coahuila: Uno de la municipalidad de Matamoros de la Laguna.-Otro de la de Viesca.-Otro de la de Pa-

Jalisco: Uno de la municipalidad de Mezquitic. México: Uno de la municipalidad de Jiquipilco, con 74 habitantes.

Sonora: Uno de la municipalidad de Macoyahui. Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Burgos.— Otro de la de Llera.—Otro de la de Méndez.—Otro de la de Soto la Marina

Tepic: Uno de la municipalidad de Ahuacatlán.

Santa Isabel. Ribera del partido y municipalidad de
San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 737 habi-

Santa Isabel. Río afluente del de San Pedro, tributario del río Conchos, en el Estado de Chihuahua. Su curso es de N.O. á S.E., y riega una parte de los Distri-

os de Iturbide y Abasolo Santa Juana. Hacienda de la municipalidad de Alamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Santa Juana. Ranchería de la municipalidad de Almoloya, Distrito de Toluca, Estado de México, con 587 habitantes.—Otra de Michoacán, Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara.-Tres de Tamaulipas: El clima es frío.

Santa Inés del Monte. Mineral de metal plomoso una del Distrito del Centro, municipalidad de Casas, y dos del Distrito del Sur, municipalidades de Maxiscatzín y Aldama.—Otra de Zacatecas, partido de Villanueva,

nunicipalidad de Jalpa.

Santa Julia. Hacienda de la municipalidad de Bécal, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche

Santa Julia. Rancho de la municipalidad de Jalpanepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla. Santa Librada. Hacienda de la municipalidad y

Distrito de General Terán, Estado de Nuevo León, con

Santa Librada. Rancho de la municipalidad de Matamoros de la Laguna, Distrito de Viesca, Estado de Coa-huila.—Otro del Distrito del Saltillo, municipalidad de Ramos Arizpe.-Otro de Colima, partido de Medellín, municipalidad de Tecomán.

Santa Lucia. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, diectoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Si-

Santa Lucia. Pueblo de la municipalidad de Cuajimalpa, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 147

Santa Lucia. Pueblo cabecera municipal del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 719 habitantes que hablan español y zapoteco. Se halla situado al E. de la

El clima es templado. Santa Lucia, Mineral de la jurisdicción de Durango,

Santa Lucia. 12 haciendas del mismo nombre, así

Coahuila: Una de la municipalidad de Matamoros, con 100 habitantes.

Chiapas: Una de la municipalidad de Jiquipilas. - Otra de la de Juárez.—Otra de la del Palenque.—Otra de la de San Bartolomé.—Otra de la de Trinidad de la Ley.

Durango: Una de la municipalidad de Canatlán, con

Jalisco: Una de la municipalidad de Zapopan. México: Una de la municipalidad de Zumpango, con 87 habitantes.

Puebla: Una de la municipalidad de Atlixco.

San Luis Potosí: Una de la municipalidad de Arriaga. Tabasco: Una de la municipalidad de Tacotalpa, con

Santa Lucia. 20 ranchos del mismo nombre, así re-

Coahuila: Uno de la municipalidad de San Pedro. Chiapas: Uno de la municipalidad de La Reforma.—

Otro de la de Motozintla. Durango: Uno de la municipalidad de Pueblo Nuevo.

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Dolores Hidalgo.con 110 habitantes .-- Otro de la de Leon, con 84. -Otro de la de Piedra Gorda, con 72

Guerrero: Uno del Distrito de la Unión.

Tom. V-19